

Anexo 06

## COMENTARIOS PERIODO DE CORRECCIONES DIGITALES. SENADORES UNIVERSITARIOS

**Senador Abraham Pizarro**

**...En lo personal le comento que me gustaría se agregara en su interesante propuesta de política de sustentabilidad un párrafo dedicado a lo social y enumero algunos puntos:**

- Garantizar espacios laborales dignos y estables
- Promover solidaridad entre las personas de la comunidad.
- Garantizar una situación de equidad entre el hombre y la mujer
- Facilitar la creación y diversidad cultural
- Adoptar valores que generen comportamientos armónicos
- Potenciar la organización y la participación.
- Mantener niveles satisfactorios de la solución, y concientización

**Además agregar del artículo 2- de la ley 19.300 los puntos g) y h).**

g) Desarrollo Sustentable: el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de Las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras;

h) Educación Ambiental: proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación De una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes

Necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante;

Lo saluda con especial atención

Abraham Pizarro L.  
Senador Universitario

**Senador Ivan Saavedra**

Estimado Senador Pérez Comisso:

Reciba UD y colaboradores mis felicitaciones por el Proyecto de Sustentabilidad que nos presentó en el Senado Universitario. Trabajo muy completo que, sin duda, significó muchas horas de investigación, discusión y elaboración; tiempo que se restó de vuestras actividades académicas, de entretenimiento, descanso, y otras que ustedes desarrollan como jóvenes universitarios.

Además de apoyar la aprobación en el Senado del proyecto me comprometo a contribuir a su difusión y aplicación en mi Facultad y recinto de trabajo, como también en los cursos que dirijo y/o participo; Farmacología de Posgrado, Diplomado de Farmacología Moderna, Química en Enfermería y Tecnología Médica y con los tesisistas de pre y posgrado de la Unidad que dirijo.

Trataremos de seguir las indicaciones que nos ha entregado en el ahorro de los recursos naturales, en provocar el menor daño que sea posible al medio ambiente, nos preocuparemos por el bienestar de la comunidad universitaria generando un clima y un ambiente adecuado y de ser productivos en los temas académicos, económico y sociales.

Una vez más lo felicito y le solicito reciba UD y colaboradores mis sentimientos de admiración.

Saluda

**Senador Roberto Cominetti**

Un primer comentario respecto del Anexo 01.

El nuevo edificio en construcción en la FCFM tiene altos estándares de sustentabilidad tanto en la eficiencia energética como en el tratamiento de aguas residuales. Esto es muestra de una preocupación mas institucional por el tema, lo cual debiera ser una practica mas generalizada en la U.

Entiendo que Beauchef 851 ha sido registrado para recibir la certificación LEED (US Green Building Council) y aspira a alcanzar una categoría "Gold". Hay 4 categorías: Certified, Silver, Gold, Platinum. Ver mas detalles en [http://en.wikipedia.org/wiki/Leadership\\_in\\_Energy\\_and\\_Environmental\\_Design](http://en.wikipedia.org/wiki/Leadership_in_Energy_and_Environmental_Design)  
<http://www.usgbc.org/DisplayPage.aspx?CategoryID=19>  
<http://www.honestbuildings.com/projects/49125/leed-registered-proyecto-bicentenario-beauchef-poniente/#.T-TiIRyTvAo>

Hola de nuevo,

Leí los anexos 2 y 3. Me parecen muy bien y no tengo comentarios específicos.

Quizás lo único que echo de menos es un mayor énfasis en la "reducción" que si bien se menciona creo que no se pone suficiente énfasis. Junto con reciclar, hay un gran espacio para reducir el consumo y la huella de carbono: energético, agua, uso de papel, residuos plásticos.

Dos ejemplos puntuales:

1) La cantidad de papel que se imprime innecesariamente. Incluso en el caso del propio senado, muchos de los documentos que se analizan en plenaria son innecesarios dado que los recibimos por vía electrónica. También las postulaciones y/o informes de los proyectos que no es raro que se pidan con 7 copias (cada una de varios cientos de paginas...!!!!)

2) La tendencia generalizada a cambiar las pizarras de tiza por pizarras blancas de plumones de plástico que no se reciclan. Aparte de que la pizarra clásica es mucho mejor para los alumnos... se puede leer mas allá de la cuarta fila. No es casualidad que la pizarra sobreviva en las buenas universidades del mundo... y realmente no entiendo porque nosotros nos cambiamos a los plumones.

Saludos,

--Roberto

**Senador Rolando Cori**

Comentarios al Documento sobre Universidad Sustentable:

Es un documento muy pertinente y oportuno y de solidez argumentativa y fundamento bibliográfico.

La universidad es el lugar privilegiado para formar profesionales y graduados capaces de relacionarse en forma culta con el medio ambiente. La cultura es precisamente eso, la forma como el ser humano se relaciona con sus semejantes, con la naturaleza y con aquello que lo trasciende. (Doc. de Puebla 1978)

Puesto del punto de vista solamente físico y económico parecería que la sustentabilidad tuviera relación exclusivamente con proteger la materialidad de los equilibrios medioambientales. Esta preocupación se manifiesta en el documento si observamos la facultades de origen de quienes que contribuyeron en la redacción del documento.

No obstante, a partir de esta concreción inicial se puede extender una vivencia de sustentabilidad que signifique restablecer el diálogo del ser humano con su entorno. De este diálogo nace un respeto a la vida y aquellos elementos y recursos naturales que toman parte en hacerla posible. Esta sabiduría se manifiesta en variadas tradiciones folklóricas, también aquellas de los pueblos ancestrales y lo que de esta sabiduría se permea en las actuales disciplinas humanistas, las artes, ciencias sociales y de la comunicación.

Es por eso que sería interesante a partir del documento presentado sobre "Política de sustentabilidad universitaria" descubrir la forma cómo las diversas disciplinas pueden aportar desde su ámbito a una verdadera "cultura sustentable".

R. Cori

**Senador Francisco Martinez**

Te propongo lo siguiente:

Proponer un conjunto mínimo de objetivos y metas que definan la normativa, es decir el deber ser, no el cómo serlo, y dejar el resto del documento documento como un antecedente; no es necesario aprobar todo el detalle del documento.

## **Senador Pedro Cattán**

En primer lugar creo que cualquier iniciativa sobre sustentabilidad en la universidad, debe ser apoyada. Por tanto la actual propuesta, realizada seriamente merece una contundente felicitación y un apoyo entusiasta de toda la comunidad.

En segundo término creo que hay que detenerse en varios puntos que deben ser discutidos. Entre ellos destaco los siguientes:

1.- Clarificar la idea de Campus sustentable. En una Universidad que todavía no tiene claro qué son sus Campus, pudiera ser más relevante la idea de unidades académicas sustentables, dejando así la responsabilidad acotada a quienes hoy día detentan el poder, esto es, los Decanos y Directores de departamento. Esto porque en esas unidades efectivamente las áreas de funcionamiento están definidas. En los "Campus" esas áreas están en la nebulosa.

2.- Hay que tener mucho cuidado con los conceptos que deben ajustarse a la idiosincrasia local: el resultado puede ser algo inmanejable. La Universidad tiene dos monstruosas unidades (Medicina e Ingeniería) que tiene idiosincrasias diferentes que podrían entrar en conflicto. Las unidades pequeñas pueden tener preconcepciones que se originan en las disciplinas y profesiones. Probablemente debiera existir un solo concepto de unidad sustentable a nivel de la Universidad.

3.- En el punto III.1 VI se establece la sustentabilidad como valor universitario basada en tres pilares. Es un párrafo oscuro que debe ser clarificado:

"constituir el desarrollo académico de la unidad en base del mejor desarrollo social de los miembros..." Es una frase muy controvertida en cuanto a) no es posible distinguir a qué desarrollo social se refiere y b) de qué manera influye el desarrollo social en el académico.

4.- En cuanto a los objetivos, no me queda claro que se deban desarrollar competencias en sustentabilidad en la docencia del posgrado. Distinta cosa es el promover posgrados en sustentabilidad.

5.- El objetivo 5 de investigación es de docencia y no de investigación.

6.- Creo que hay que enfatizar los objetivos 2 y 3 de gestión ambiental. Si eso se lograra, efectivamente se habría dado un enorme paso.

7.- En los planes de acción, hay que tener cuidado con conceptos como competencias. Para diagnosticar el estado actual, primero que saber de qué se está hablando y a mi juicio, creo que no es fácil establecer cuáles son las competencias en sustentabilidad que sean claras y operativas.

8.- Qué se quiere decir con "Campus-laboratorio"? Al respecto ver el comentario 1.

9.- Los "Comités por..." siempre terminan siendo plataformas políticas y sirven para intereses personales. Yo me inclino por una Dirección de Desarrollo Sustentable que dependa de la Prorectoría o algo parecido que pueda manejar fondos.